


Bogotá D.C., Diciembre 6 del 2022.

Señor (a)  
**EN ATENCIÓN AL CIUDADANO ANONIMO**

**ASUNTO: RESPUESTA SDQS 4216962022**

|   |  |
|---|--|
|   |  |
|    | <b>Radicado N° S-2022-376003</b>               |
| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.<br>Secretaría de Educación  | Fecha: 06-12-2022 - 14:52<br>Folios: 1 Anexos: |
| Radicador: CRISTIAN YESID HERRERA REYES   | - 2205   |
| Destino: ANONIMO  |  |
| Consulte el estado de su trámite en <a href="http://www.educacionbogota.edu.co">www.educacionbogota.edu.co</a><br>opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: <b>4XOWE</b> |  |

Cordial y afectuoso saludo.

En atención a su petición le informamos que esta Dirección Local de Educación remitió el respectivo requerimiento al señor Manuel Ricardo Guevara Ávila, Rector del Colegio Los Tejares (IED), con el fin de garantizar el debido proceso y dar respuesta a su petición.

De acuerdo al informe enviado por la institución y lo establecido por el manual de convivencia del colegio existe un comité de evaluación que periodo a periodo enuncia los casos más críticos y el seguimiento a estos, generando una trazabilidad en el proceso académico para los estudiantes, notificando siempre a los padres de familia de la situación académica de su hijo.

Esta comisión es la encargada de evaluar al finalizar el año académico que estudiantes cumplieron con las actividades de nivelación y así ser promovidos al grado siguiente y no es directamente un docente quien decide la promoción de un estudiante. Es de aclarar que los padres de familia pueden acercarse a la institución solicitando el estado académico de sus hijos, la verificación del proceso académico o manifestando la inconformidad hacia un docente, es de recordar que los padres de familia son corresponsables en la educación de los niños, niñas y adolescentes.

En relación a los casos de presunto bullying la Secretaria de Educación Distrital ha establecido la **Ruta De Atención Integral Para La Convivencia Escolar**, que de ser conocido un presunto caso se debe realizar la notificación a la institución educativa para que ella active la ruta correspondiente y se haga la intervención como lo enuncia el directorio de protocolos.

Desde la Dirección Local de Educación y el Equipo de Inspección y Vigilancia, estaremos siempre atentos a cualquier situación que se llegue a presentar afectando el correcto proceso académico y de convivencia a nuestros niños niñas y adolescentes.

Atentamente,

**WILSON ORLANDO SUAREZ PARRADO**

Director Local de Educación Usme

**Aprobaciones vía correo:**

**Reviso y Aprobó:** Wilson Orlando Suarez Parrado, Director Local.

**Proyecto:** Cristian Yesid Herrera Reyes Profesional de Apoyo DIV-ELIV

